

**HECHOS HISTÓRICAMENTE RELEVANTES SOBRE LOS CUALES SE HA
ESTRUCTURADO LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE**

CENELLY QUINTERO MONTAGU¹
ADRIAN MAURICIO SANGUINO ALSINA²



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES
PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO
SAN JOSE DE CUCUTA
2018-2**

¹Alsina_men@hotmail.com

²Estudiante de derecho universidad Simón Bolívar

**HECHOS HISTÓRICAMENTE RELEVANTES SOBRE LOS CUALES SE HA
ESTRUCTURADO LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE**

CENELLY QUINTERO MONTAGU³
ADRIAN MAURICIO SANGUINO ALSINA⁴

*Producto de Trabajo de investigación presentado como prerrequisito para optar título de
Abogado*

Docente:
Dra. YUDITH CONTRERAS SANTANDER

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES
PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO
SAN JOSE DE CUCUTA
2018-2**

³Alsina_men@hotmail.com

⁴Estudiante de derecho universidad Simón Bolívar

Contenido

TITULO.....	1
RESUMEN.....	2
1. PROBLEMA	4
1.1 Planteamiento y formulación del problema.....	4
1.2 Justificación	5
2. MARCO REFERENCIAL.....	7
2.1 Estado del arte.....	14
2.2 Marco Conceptual.....	14
3. OBJETIVOS	16
3.1 Objetivo General.....	16
3.2 Objetivos Específicos	16
4. METODOLOGIA	17
5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	18
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	19

TITULO

**HECHOS HISTÓRICAMENTE RELEVANTES SOBRE LOS CUALES SE HA
ESTRUCTURADO LA DEFEN
SA DEL MEDIO AMBIENTE**

RESUMEN

Durante la historia de la humanidad, las personas se han interesado por el bienestar y comodidad para sobrevivir en un ambiente saludable donde se pueda respirar aire puro libre de toda contaminación y con la tranquilidad de desplazarse hacia cualquier destino del mundo entero sin ningún peligro natural. Es por estas razones y sin dejar a un lado las diferentes guerras velicas donde se han utilizado gran cantidad de armas y material químico para lograr vencer o destruir al enemigo o contrincante, varios de estos Estados los cuales han participado de estas grandes batallas no pensaron en las consecuencias y cambios climáticos que estas producirían o incluso produjeron al medio ambiente.

Así las cosas se plantea como objetivo principal el bienestar de la especie humana y el cuidado del medio ambiente; motivo por el cual han surgido grandes pensadores y organizaciones dedicadas al diseño y adecuación de leyes, protocolos, y convenciones los cuales permiten generar conciencia en los individuos y así de este modo poner fin a la problemática donde el principal afectado es el habitat donde vive el hombre “medio ambiente”.

Por estas razones se plantea una metodología de investigación cualitativa, donde se dan a conocer a través del artículo de investigación, los hechos históricamente relevantes sobre los cuales se ha estructurado la conservación del medio ambiente, teniendo en cuenta que son el soporte jurídico que muchas organizaciones a nivel universal, pueden emplear para lograr la sana convivencia entre el hombre y la naturaleza.

Autor: CENELLY QUINTERO MONTAGU⁵
ADRIAN MAURICIO SANGUINO ALSINA⁶

Fecha: 22/11/2018

Palabras Claves: hechos, medio ambiente, normatividad vigente.

⁵Alsina_men@hotmail.com

⁶Estudiante de derecho universidad Simón Bolívar

1. PROBLEMA

¿En qué medida los hechos históricamente relevantes trazados para la conservación de medio ambiente, han influido en el desarrollo de los seres humanos durante las últimas décadas, teniendo en cuenta los cambios climáticos y la destrucción parcial que éste ha sufrido?

1.1 Planteamiento y formulación del problema

El medio ambiente en el que actualmente habitan los seres vivos, es el único lugar con el que cuentan las personas para nacer, vivir y desarrollarse. Se puede afirmar que, es único en el mundo y por más grandioso que sea la inteligencia del hombre o los descubrimientos que este ha podido realizar, aún no ha logrado encontrar otro planeta o habitad el cual proporcione en gran escala los beneficios que éste a diario ofrece a los seres vivos, por estas razones es de suma importancia abordar los temas históricamente relevantes los cuales han coadyuvado a defender el medio ambiente y que sin duda alguna no hay otra opción que cuidarlo. Por tanto, el propósito de este artículo es orientar y generar conciencia en qué aspectos una persona puede contribuir para que no se genere la degradación o destrucción del medio ambiente teniendo en cuenta que en grandes partes del mundo o países súper desarrollados como la China, Japón, los Estados Unidos, Rusia entre otros, los niveles de contaminación son exageradamente garrafales llegando a tal punto en que afecta la calidad del aire que respiran los seres vivos ocasionando diferentes enfermedades las cuales pueden provocar hasta el fallecimiento de una personas. Pero a nivel local no podemos obviar como en algunas ciudades colombianas es el caso de Bogotá y Medellín la calidad del aire está siendo analizada mediante estudios científicos los cuales ponen en conocimiento de las autoridades ambientales y del público en general la magnitud de contaminación que muchas empresas, o medios de transporte producen; las cuales no implementan el más mínimo nivel de prevención o políticas ambientales que eviten consecuencias a futuro en la salud de sus habitantes. Ahora bien los Estados a nivel mundial, con referencia en las problemáticas medioambientales que se vienen presentando en diferentes países, estos contribuyen con el diseño de leyes o acuerdos que sirvan a manera de prevención para evitar los riesgos inminentes que amenazan al medio ambiente, sin obviar que: esas leyes quedan muy bien

diseñada pero muy mal administradas lo que quiere decir qué, en ocasiones las personas o empresas que son sorprendidas causando daños a los recursos naturales, no se les castiga de manera efectiva así lo hace saber el periódico El Tiempo en uno de sus acápites “Setenta y siete empresas de Santa Fe de Bogotá contribuyen al deterioro del medio ambiente en esta ciudad, según dijo ayer la Procuraduría General de la Nación. Treinta y dos de ellas funcionan sin licencia debido a que sus directivos han considerado irrelevante el lleno de requisitos sobre protección ambiental, de acuerdo con un informe del Ministerio Público” (El Tiempo, 1991). Y no solamente la aplicación de sanciones económicas o penales sino que se les ponga en conocimiento los hechos que han marcado la diferencia y que han contribuido con el cuidado el medio ambiente; como lo es la “DECLARACIÓN DE RIO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO, FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL, INFORME BRUNDTLAND, 1987, CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO”.

Ahora bien, se podría preguntar qué ¿estos hechos relevantes si han tenido gran acogida por la humanidad? O por otro lado ¿en el planeta tierra después de las dos guerras mundiales que han existido, estos hechos históricamente relevantes se han acoplado a las políticas públicas medio ambiental de cada Gobierno, a tal punto de evitar nuevos conflictos bélicos? La respuesta a estos interrogantes es muy sencilla; en realidad ha sido muy poco la influencia y adaptación e interacción de los hombre con estos hechos, ya que el mundo entero se dirige a un abismo catastrófico del cual no tiene retorno y todo por la inobservancia de los estatutos, códigos, acuerdos y leyes que rigen el cuidado del medio ambiente.

1.2 Justificación

Teniendo como referencia los hechos históricamente relevantes para la defensa y conservación del medio ambiente, con la presente investigación se pretende dar un realce a todas aquellas normas las cuales sirven y son de vital importancia a la hora de hablar de la conservación del planeta tierra, así mismo demostrar que no solamente las personas con estudios en ingeniería ambiental, agrónomos, ambientalistas deben saber del tema en comento; sino que a todos los seres humanos, les conviene estar al tanto de la situación igualmente de aquellos problemas medioambientales que afligen al planeta. Si bien es cierto

existen muchas personas en el mundo que demuestran su interés para la preservación de los bosques, ríos, mares; con la investigación se quiere llevar un mensaje a muchas personas con la finalidad de generar conciencia y ponerlos al tanto de aquellas normas jurídicas, decretos, leyes y demás normatividad que regulan el comportamiento del hombre con los demás seres vivos. No solamente se busca la satisfacción y el beneficio de momento de las personas que actualmente habitan el planeta tierra, sino que se piensa a futuro en que habitará es que se pretenden desarrollar las nuevas generaciones, cuáles serán sus retos o problemas a los que se tienen que enfrentar; por ende si se adecuan lineamientos y metas a seguir, la humanidad debe cambiar su forma de pensar y no vivir en presente sino adoptar y hacer efectivas esas normas jurídicas las cuales ayudan a preservar el medio ambiente. Seguidamente una razón importante de esta investigación es que en la medida en que se desarrolla el ser humano también avanza la decadencia de la tierra, por un lado se puede mencionar como la temperatura y el nivel de los mares están en aumento, de otra forma como muchas poblaciones en distintas partes del mundo se han visto afectadas por estas situaciones, se pueden señalar los tsunamis en Indonesia, los terremotos en México y las avalanchas en Mocoa entre otras, por estas razones es importante que los Gobiernos locales, Nacionales y extranjeros adecuen los planes de desarrollo y demás sistemas para mitigar el riesgo de fenómenos naturales, todo esto se puede lograr si se les da la importancia necesaria que han tenido los hechos relevantes para la conservación del medio ambiente como lo fue la Cumbre de la tierra, la Declaración de Rio de Janeiro, el protocolo de Kioto, la ley 99 de 1993 entre otras. Finalmente se deja en claro que el lector del presente artículo estará prestando interés a la investigación y le dará el reconocimiento necesario transmitiendo el mensaje a la sociedad con la cual interactúa diariamente.

2. MARCO REFERENCIAL

Todas las personas tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente libre y saludable, en el cual no se presenten barreras físicas o impedimentos los cuales no permitan el normal desarrollo de sus quehaceres laborales, pero dicha relación debe realizarse no solo con la interacción entre las personas sino seres humanos y naturaleza, la cual a gran escala es la generadora o quien proporciona los diferentes recursos para el normal funcionamiento de la humanidad y vida de los demás seres vivos, como bien se sabe, la economía de muchos países se mueve alrededor de los recursos naturales renovables y no renovables que el planeta tierra ofrece.

Pero si muchas de las personas consideraran la importancia que es para la humanidad el habitat donde existimos no solamente lo cuidarían sino que realizarían diferentes actividades a nivel internacional, generando conciencia e implementando todas aquellas acciones en pro de la preservación y cuidado de este. Para ello se logró realizar la declaración de Rio sobre el medio ambiente y desarrollo, la cual se llevó a cabo en Rio de Janeiro (Brasil) del 3 al 14 de junio de 1992, cuyo objetivo principal es “establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de la sociedad y las personas” (declaración de Rio, 1992).

Así las cosas y en referencia a lo anterior el Estado es el primordial garante y quien vela para que se hagan efectivos y respetados los temas tratados en esa declaración, asumiendo responsabilidades y dándolas a conocer a sus poblaciones. Toda vez que, así como se mencionó anteriormente, muchos seres humanos encuentran su trabajo o sustento logrando el aprovechamiento de los recursos son esas personas quienes deben adaptarse a las políticas y reglas que emana el Estado a través de los diferentes entes gubernamentales que lo conforman, de esta manera se mantiene un efectivo desarrollo social y se impide la destrucción en mayor magnitud del medio ambiente. Por otro lado no se debe descuidar la educación y formación de las poblaciones de escasos recursos quienes debido a su situación económica emprenden contra la caza ilegal, tala de árboles indiscriminada y un sin número de acciones que dejan en evidencia a un país tercer mundista que en la actualidad no ha logrado un desarrollo efectivo garantizándole a sus pobladores las necesidades elementales para subsistir entre ellas la educación y un trabajo digno, logrando de esta manera erradicar

la pobreza y ser un Estado competitivo frente a otros países. Es de resaltar que “los estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y establecer la salud y el ecosistema de la tierra” (Declaración de Río, 1992) según lo citado inicialmente no solamente un Estado o un país es el encargado del cuidado del ecosistema sino que son todos a nivel mundial, teniendo en cuenta que las lluvias, inundaciones, el descongelamiento de los polos y la principal amenaza el calentamiento global es competencia de todos.

Por obvias razones se deben comprometer todos los Estados en diseñar nuevas tecnologías ya sean para la creación de edificaciones, adecuación de cultivos que no contribuyan a la pérdida parcial del medio ambiente. Si se tiene en cuenta la principal misión de cada país es lograr su propio desarrollo y mantener una excelente economía sin importarle las consecuencias que a futuro puede proporcionar ya sea la explotación de minerales en un páramo, lo que conlleva a la satisfacción económica por un momento pero a la desaparición de un ecosistema para siempre.

No obstante y de acuerdo a lo señalado por la declaración de Río en 1992 “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda” (Declaración de Río, 1992) por eso hoy en día se evidencia en gran parte del mundo la intervención de ambientalistas en procura de la preservación del medio ambiente quienes hacen un alto en el camino y se oponen a la destrucción de éste, no solo realizando manifestaciones pacíficas por calles o avenidas; sino en esos lugares donde la amenaza es latente ya que aprovechan estas situaciones para llevar un mensaje y educar a la sociedad sobre las leyes ambientales y procesos administrativos los cuales amparan la salvaguardia y explotación de un ecosistema, intercambiando conocimientos no simplemente a nivel local donde se esté presentando la problemática, sino que traspasan fronteras e interactúan con otros países donde le dan el primer lugar al cuidado de la naturaleza.

Es importante mencionaren en el reciente artículo de investigación, que un hecho históricamente relevante sobre el cual se ha estructurado la defensa del medio ambiente, son los territorios ancestrales o territorios indígenas quienes aún en la actualidad conservan sus creencias, costumbre y actividades en pro de la conservación de sus territorios rurales, quienes en él ven, el único sustento para lograr su desarrollo donde se puede observar en

muchas de estas zonas, ese respeto que aún se les guarda y quienes defienden con sus propios estatutos sin dejar a un lado el apoyo del Estado.

Este caso debería de servir como ejemplo para la humanidad en todo el mundo, para observar cómo estas personas a lo largo de la evolución y el desarrollo humano conservan sus regiones en buen estado, libre de contaminación. Pero estos espacios ancestrales en la actualidad y hago una pausa especialmente en el territorio colombiano, ya que desde el período de los años 80, 90 y hasta nuestros días se han visto afectados, por los rigores de la guerra y una problemática aun mayor como es la siembra de los cultivos ilícitos abanderados por personas extrañas a esos resguardos quienes llegan de manera amenazante imponiendo leyes contrarias al ordenamiento jurídico y sembrando el terror en los grupos indígenas, quienes son desplazados de sus lugares de origen hacia las ciudades o selvas de cemento donde sus costumbres y creencias son vulneradas exponiéndolos a diferentes problemáticas. Así las cosas el Estado Colombiana está en la necesidad de diseñar estrategias como es la fumigación de estos cultivos con sustancias que atentan contra la flora y fauna silvestre e incluso la salud de los hombres y mujeres. Es por estas razones que la población civil y en especial los ambientalistas están en contra de estas prácticas lícitas para el Gobierno Nacional pero que son ilícitas para el medio ambiente lo cual lo lleva de manera directa a la decadencia de este.

Al hablar de hechos históricamente relevantes para la conservación del medio ambiente. También es trascendental traer a colación un mecanismo en el cual se tratan temas muy sustanciales sirviendo como soporte fundamental para el presente artículo de investigación, como lo es el (FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL).

Por estas razones “es crucial que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ayude a invertir estas tendencias negativas respaldando proyectos y programas innovadores, que promuevan transformaciones y puedan generar beneficios ambientales a escala mundial” (FMAM, 2014). Pues si bien es cierto, este Fondo cuenta con el respaldo de 183 Naciones las cuales se unieron con un solo propósito, diseñar estrategias y lograr los recursos suficientes destinados a la conservación y cuidado del medio ambiente para hablar un solo lenguaje ambiental, el cual en la actualidad y debido a los cambios que este ha presentado prima sobre cualquier otro requerimiento. Teniendo en cuenta que; las presiones y la

degradación sobre el medio ambiente no paran toda vez que la humanidad cada día va avanzando en cuento a la invención de nuevas tecnologías, el aumento de la población es diariamente más numerosa así lo afirma el (FMAM, 2014) “Según las proyecciones, la población mundial, que pasó de menos de 4000 millones de personas en 1970 a poco más de 7000 millones en 2012, superará los 9000 millones de habitantes para 2050, y casi la mitad de este incremento se producirá en África al sur del Sahara”.

Lo que implica que la población tendrá la urgencia de expandir sus territorios urbanos diseñar nuevos proyectos de infraestructura ocasionando aún más la degradación y principal contribuyente de la contaminación del medio ambiente e igualmente la reducción del hábitat de muchos seres vivos. Por ejemplo, “más del 70 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero proviene de ellas” (FMAM, 2014), igualmente se debe tener en cuenta que uno de los primordiales recursos que se verían afectados sería (el agua) principal fuente de vida del planeta tierra, así las cosas es importante la participación del FMAM ya que para corregir la problemática hay que destinar recursos no solamente para atender la emergencia en el momento sino para un mayor y largo plazo.

Por tanto son muchos los factores determinantes y que afectan al medio ambiente podemos hablar del calentamiento global, o el uso de combustibles fósiles los cuales podrían ser remplazados por energía renovables como es el caso del uso de paneles solares adecuados de tal forma que sirvan como fuente de energía para muchas ciudades en todo el mundo e igualmente acoplarlos al sistema de transporte ya sea particular o público lo que reduciría la contaminación y la pérdida de la capa de ozono; es de anotar que en muchos países subdesarrollados estos proyectos ya vienen siendo manejados e implementados como políticas públicas medioambientales y que han servido como referencia para otros Estados.

Por lo anterior son numerosas las alternativas que las personas aún pueden efectuar y que se traducen en hechos realmente relevantes que ayudan a la conservación del medio ambiente. Buscando de esta forma, “un enfoque que tenga como eje esos factores también posibilitará al FMAM ayudar a los países a armonizar mejor los objetivos ambientales mundiales con las prioridades de desarrollo socioeconómico nacionales” (FMAM, 2014).

Sin desconocer que actualmente el FMAM ha creado tres nuevos enfoques “que tienen por objeto ocuparse de algunos de los factores determinantes de la degradación ambiental prestando atención especial a la seguridad alimentaria, el proceso de urbanización y la deforestación (FMAM, 2014). Siendo este último de gran ayuda para la preservación del medio ambiente, toda vez que en la mayoría de los países la deforestación amenaza con la extinción de las selvas como el Amazonas en América del Sur ya que en ellas se realiza una tala imperceptible de árboles no para poner en práctica nuevos proyectos agrícolas o incluso desarrollar programas de ganadería, sino para que algunas personas obtengan recursos económicos o lucrarse personalmente desconociendo la magnitud del problema ambiental que están generando con este acto ilegal, lo que conlleva a que el FMAM destine los programas y recursos necesarios para evitar daños como los que causa la deforestación.

Así mismo otra de las preocupaciones y metas trazadas que tiene el FMAM es la lucha contra el tráfico de animales silvestres, discriminando que, en la actualidad Colombia un país suramericano el cual cuenta con todos los pisos térmicos, habita una gran diversidad de especies silvestres las cuales se están viendo seriamente amenazadas por manos criminales o personas dedicadas a la comercialización de estas. Lo cual conlleva a la extinción de estos animales, toda vez que al momento de dejar su habitat no logran acoplarse en los lugares donde están siendo comercializadas al punto de ser llevadas o enjauladas por estos delincuentes. En efecto, es absurdo saber cómo el medio ambiente se ve afectado de diferentes formas donde el ser humano es el primer actor de toda esta catástrofe.

Ya que se ubica como ejemplo “la capacidad de hacer frente a las presiones ambientales inmediatas es particularmente importante para luchar contra el tráfico ilegal de especies silvestres, una actividad delictiva que ha adquirido proporciones críticas en África al sur del Sahara” (FMAM, 2014). África es otro de los países bastante golpeados por la caza indiscriminada de elefantes, y rinocerontes los cuales son sacrificados solamente para obtener un recurso económico, el marfil que estos tienen en sus colmillos a tal punto de que animales como el rinoceronte estén en peligro de extinción.

Es importante reconocer la ardua labor que desempeña el FMAM toda vez que se solidariza con el cuidado del medio ambiente, obteniendo un gran reconocimiento a nivel mundial por parte de los países que conforman el mismo, sin abandonar que este pudo lograr obtener los

recursos esenciales para lideran grandes proyectos por tanto “Una de las principales razones por las que el FMAM logró obtener promesas de los países donantes por la cifra récord de US \$4430 millones para el FMAM-6 fue su sólida reputación como correcto administrador de los fondos de esos países y los asociados en la tarea del desarrollo” (FMAM, 2014).

Por lo anterior y tratándose de recurso económicos deben ser bien administrados, teniendo en cuenta que, no debe haber cabida para que la (corrupción) protagonista de muchas catástrofes ambientales, empañe el gran trabajo que ha venido realizando en los diferentes países que integran el fondo para el medio ambiente. Además es muy significativo para este artículo de investigación hacer un resalto en el tema de indagación y reconocer que así como existen Estados dedicados a la salvaguardia del medio ambiente, hoy en día hay una celebridad muy reconocida a nivel internacional quien se ha dado a la tarea no solo de lograr un reconocimiento mundial por sus grandes cintas cinematográficas o aclamar la atención por sus escenas espeluznante donde actúa como protagonista. Al contrario de lo mencionado anteriormente, para éste actor como lo es Leonardo DiCaprio su principal valor radica en la custodia del “medio ambiente” toda vez que, así como él lo asegura “Mientras muchas celebridades se preocupan por engrosar sus billeteras o conservar su figura, a Leonardo DiCaprio lo desvela el planeta. Es un convencido de que el cuidado de la naturaleza es fundamental para garantizar el futuro” (Semana Sostenible, 2016).

Es un mensaje muy significativo para muchas personas reconocidas en todo el mundo y para la humanidad en general, teniendo en cuenta que, para celebridades como estas quien tiene una gran riqueza económica piensa y manifiesta que lo más sustancial es la defensa del medio ambiente. Es de matizar que, con este trabajo Leonardo DiCaprio, motiva y pone a reflexionar a hombre y mujeres con la labor realizada durante todo este tiempo, donde deja un mensaje claro y lo importante que es para las personas lograr la prevención el cuidado del medio ambiente único recurso que le ofrece todas las garantías para vivir.

Es un hecho históricamente relevante para la defensa del medio ambiente luego que él en su oficio como actor quizás piensa en el séptimo arte o grabaciones de películas pero a cambio de esto tiene una mentalidad diferente así lo hace saber al mundo entero “piensen en la vergüenza que cada uno de ustedes llevará consigo cuando nuestros hijos y nietos miren

hacia atrás y se den cuenta de que tuvimos una oportunidad para detener esta devastación, pero que simplemente faltó la voluntad política para hacerlo” (Semana Sostenible, 2016).

Y no solamente se ha dedicado a promulgar el mensaje de la conservación del medio ambiente utilizando la fama para llevar a todos los rincones del planeta este mensaje, sino que “creó la Fundación Leonardo DiCaprio. Su misión inicial fue proteger los últimos lugares silvestres del planeta” (Semana Sostenible, 2016). Así mismo es muy importante mencionar que una celebridad como lo es Leonardo DiCaprio quien actualmente quizás posee una gran suma de recursos económicos para su propio bienestar no solamente piensa en él sino que “DiCaprio no solo dona su dinero sino que también recauda fondos para causas medioambientales. En julio de 2014 consiguió 25 millones de dólares tras reunir en un solo lugar a personalidades como Martin Scorsese, Robert de Niro y Bono” (Semana Sostenible, 2016). Demostrando con este acto de bondad ser reconocido a nivel internacional como un fiel garante de los derechos y cuidados con el medio ambiente. Es de anotar que a lo largo de la historia siempre ha existido la preocupación del ser humano para la defensa del medioambiente, toda vez que así como se han creado leyes para los procesos civiles, familia, penal etc.

Igualmente se ha hablado de leyes, acuerdos, tratados para la defensa del medio ambiente, por lo anterior, a continuación se mencionará un hecho históricamente relevante el cual es de vital categoría mencionar en el presente artículo y que le da fundamento a la investigación cualitativa en este caso, así: En el año de 1972 se lleva a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo – Suecia. Esta conferencia es de gran importancia para la conservación del medio ambiente por parte de los seres humanos quienes tienen esa responsabilidad de preservación del medio donde se desarrolla, habita y se relaciona con los demás seres vivos; así mismo se establece como la ruta a seguir por todos los Estados asistentes a dicha declaración quienes deben constituir y planear los mecanismos y recursos necesarios para que se cumplan los principios tratados y adoptados por los asistentes; es de anotar que no solamente se trata de organizar los acuerdos convenciones, y conferencias las cuales quedan plasmadas en los acervos documentales, la principal idea es darlas a conocer a los habitantes de cada Estado con la finalidad de unificar criterios y de esta forma lograr la conservación y protección del medio ambiente.

Esta declaración a su vez contiene 26 principios y un Plan de acción con 109 recomendaciones, y pretende servir de guía a los pueblos del mundo para preservar y mejorar el medio humano, de las cuales se mencionaran más adelante algunos en el presente artículo de investigación: “Planificar los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras” (Estocolmo, 1972) A lo largo de la historia del ser humano, el planeta tierra a ofrecido a los seres vivos infinidad de recurso naturales y es ahí donde el hombre tiene que analizar que estos no son infinitos, ya que se vienen presentando cambios drásticos en la actualidad como: la escasez del agua en varias regiones de Colombia especialmente en la Guajira y en muchas regiones del mundo.

2.1 Estado del arte

Para fundamentar y profundizar en el tema de investigación, es necesario acudir a diferentes temas de interés que le den un soporte y valor al artículo, acudiendo a libros, autores y demás documentos los cuales orientan el tema de investigación, es por estas razones que fue necesario traer a colación aquellos hechos relevantes que han servido para preservar y conservar el medio ambiente y que a lo largo de la existencia del hombre ha tomado como referencia para llevar a cabo sus investigaciones. Por ello se mencionan temas como (la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano, declaración de rio sobre el medio ambiente y desarrollo, fondo para el medio ambiente mundial, cumbre de la tierra), lo cual apoya esta investigación de una manera novedosa e innovadora permitiendo así llegar hasta el fondo de unos excelentes resultados encontrando las conclusiones necesarias y las respuestas a todos esos interrogantes que aparecen durante la investigación.

2.2 Marco Conceptual

Los hechos históricamente relevantes sobre los cuales se ha estructurado la defensa del medio ambiente se construyó sobre una compleja trama de antecedentes históricos que se enmarcan en el contexto más amplio del nacimiento del ambientalismo, y que nos refieren en forma más próxima a nuestro siglo, cuando encontramos, por ejemplo, las raíces del establecimiento de los parques nacionales y su ideario conservacionista, y que, en forma más mediata, nos refieren a muy diversas aproximaciones adoptadas por la sociedad, a lo largo de su historia, sobre su relación con la naturaleza y las ideologías que las sustentan. Todo ha sido un proceso que además de expresarse en significativas modificaciones en los sistemas

jurídicos, incluyendo la promulgación de Leyes Generales, conllevó reformas en las estructuras de la administración pública con el fin de adecuarlas a las exigencias de la gestión del medio ambiente, así como la expedición o fortalecimiento de políticas públicas ambientales; tiene como propósito examinar las relaciones entre las visiones predominantes sobre la relación sociedad medio ambiente que existían a finales de la década del sesenta y principios del setenta, y la normatividad decretada en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente de Colombia, expedido en 1974. Para ello se ubica la aparición del Código en el contexto latinoamericano y se exploran los orígenes de esas visiones, su evolución y las concepciones que las conforman. De dichas leyes es más o menos similar: política nacional ambiental e instrumentos jurídicos para su aplicación; en muchos casos, esas mismas leyes regulan la protección del medio ambiente desde la perspectiva de la protección de ciertos recursos naturales: el suelo, el agua y la atmósfera, así como la vida silvestre y su hábitat. Las normas sobre la materia se ocupan tanto de la conservación y el uso recreacional de esos recursos, como de las actividades humanas que pudieran afectarlos, incluyendo la contaminación; en algunos casos las leyes marco incorporan previsiones sobre los arreglos institucionales de la administración.

A su vez, estos problemas ambientales, que implican un deterioro y degradación del patrimonio natural, tienen diversas consecuencias para la calidad de vida de la población. Sin embargo se está fraguando un nuevo movimiento en pro de la protección ambiental dinamizando de resolver el fenómeno del calentamiento global, que necesariamente que lleva tras de sí la biodiversidad o la creciente escases de agua en muchas regiones. Aunque el resurgimiento del ambientalismo predomina una economía basada en el consumo, que impacta los recursos naturales y compromete la calidad de vida de las futuras generaciones, y el consumismo injustificado, provoca serios problemas en la naturaleza.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Identificar y relacionar los hechos históricamente relevantes sobre los cuales se ha estructurado la defensa del medio ambiente.

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Describir los principales elementos de los hechos históricamente relevantes para la defensa y conservación del medio ambiente de Gestión asociadas al manejo de ecosistemas de humedales en el marco jurídico – normativo, con una Estructura Ecológica Principal del cual se tiene que preservar y proteger, ante los crecientes proyectos urbanísticos que se desarrollan y ante los altos niveles de contaminación que se presentan día a día, desde su nivel internacional, nacional y local.
- ✓ Enunciar la percepción de la gestión ambiental que realizan las autoridades las instituciones y actores en los humedales, ya que esta realidad pone de manifiesto el reto de generar un entorno armónico entre la ciudad y los ecosistemas que allí se encuentran, mediante la visión sostenible del entorno.
- ✓ Mencionar los conflictos institucionales y de gestión que obstaculizan la gobernabilidad de los humedales de Bogotá; por tanto, la Gestión Ambiental en el ámbito urbano es un ejercicio destinado a generar esa visión sostenible mediante un conjunto de acciones o actividades que logren solventar, o por lo menos mitigar considerablemente, las problemáticas ambientales por las que atraviesan.
- ✓ Explicar por medio de unos criterios de la Gestión Ambiental realizada durante los últimos años para los Parques Ecológicos Distritales de humedal ya que los impactos ambientales generados allí repercuten sobre sus áreas aledañas, sino deben emprenderse acciones desde múltiples instancias.

4. METODOLOGIA

El estudio está basado en el paradigma hermenéutico (FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL) cuya finalidad es brindar un análisis interpretativo sobre fundamentos que analicen las relaciones humanas inmersas en el ejercicio de la racionalidad y los problemas por los cuales actualmente atraviesa en el campo de la significación teórica. El tema de la investigación, está relacionado con la creciente preocupación social política económica y científica por los impactos ambientales.

Para su consecución, es indispensable no caer en análisis unívoco, debido a que las acciones humanas representan una diversidad de significaciones y representaciones y de allí que los fenómenos a cuestionar e interpretar sean entendidos como un todo, compuesto integralmente por sus partes. Un aspecto central a la lógica hermenéutica es lograr una mayor comprensión de la realidad, a través de la descripción y del diálogo entre investigadores, el cual implica la disertación entre diversas perspectivas para aceptar o refutar determinados supuestos. Se optó por esta propuesta metodológica debido a que carecería de sentido buscar relaciones entre variables presentes en un fenómeno no sin antes entender la totalidad de éste. Se requeriría entonces de una base teórica y documental lo suficientemente consistente como para buscar la posterior explicación de cualquier tipo de fenómeno social. La investigación realizada es de carácter cualitativo y las técnicas para la recolección de datos fueron la revisión de fuentes primarias (libros, documentos oficiales, trabajos de grado, entre otros) y entrevistas semi-estructuradas con algunos de los actores estratégicos que están inmersos en la problemática (funcionarios públicos involucrados en la temática ambiental, promotores de proyectos ambientales, entre otros). Así mismo, con la consulta de fuentes primarias se triangularon las fuentes de información para posteriormente analizar de forma más adecuada el fenómeno estudiado, incluyendo los comentarios de algunos de los principales defensores del medio ambiente entre ellos Albert “Al” Gore “Político estadounidense, ex vicepresidente, filántropo y abogado, ya que desde 1976, cuando ejerció por primera vez como congresista, es un acérrimo defensor del medio” (Ecoticias, 2015) Charles David Keeling “Doctor en Química, científico e investigador, fue pionero en la década de 1950 en estudiar las cantidades de CO₂ emitidas a la atmósfera y en expresar su preocupación por la industrialización masiva”, Elon Musk “Físico sudafricano, es un firme

defensor de la movilidad eléctrica como forma de comenzar a dar los pasos necesarios para ayudar a la Tierra a recuperarse de los daños ocasionados al medio ambiente” (Ecoticias, 2015)

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

La educación ambiental es un proceso, democrático, dinámico y participativo, que busca despertar en el ser humano una conciencia, que le permita identificarse con la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio en el cual se vive hoy en día; identificar y aceptar las relaciones de interacción e interdependencia que se dan entre los elementos naturales allí presentes y mantener una relación armónica entre los individuos y todo ser viviente, los recursos naturales y las condiciones ambientales que ofrece la biodiversidad, con el fin de garantizar una buena calidad de vida para las generaciones actuales y futuras. La educación ambiental debe garantizar que la humanidad afiance e incorpore en su vida conocimientos, actitudes, hábitos, valores que le permitan comprender y actuar en la conservación del medio ambiente, trabajar por la protección de todas las formas de vida y por el valor inherente de la biodiversidad biológica, étnica, cultural y social colombiana.

La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones; debería tomar en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético; debería ser un proceso continuo y permanente en la escuela y fuera de ella; debería tener un enfoque interdisciplinario; convendría hacer hincapié en una participación activa en la prevención y solución de los problemas ambientales desde un punto de vista mundial, teniendo en cuenta las diferencias regionales; correspondería concentrarse en cuestiones ambientales actuales y futuras; habría que considerar el desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental; la educación debe fomentar el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DECLARACIÓN DE RIO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO, 1992
Recuperado de
http://www.unesco.org/education/pdf/RIO_S.PDF.

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL, 2014
Recuperado de
https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF_AssemblyVision_CRA_SPA_Final_VIEWONLY_1.pdf

LA CUMBRE DE JOHANNESBURGO SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE, 2002
Recuperado de
[file:///C:/Users/adrian.sanguino/Downloads/1.3la_cumbre_de_johannesburgo_sobre_el_desarrollo%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/adrian.sanguino/Downloads/1.3la_cumbre_de_johannesburgo_sobre_el_desarrollo%20(1).pdf)

PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, 1998
Recuperado de
<https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

REVISTA SEMANA SOSTENIBLE, 2016
Recuperado de
<https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/leonardo-dicaprio-un-ejemplo-para-la-defensa-del-medioambiente/35813>

DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO, 1972
Recuperado de
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>

Bermejo, G (1987). *Revista Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*, 11, 16, 18, 27.
Recuperado de
<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

Mongabay, L (17 de octubre de 2018). Mamíferos de Colombia estarían en riesgo si no se limitan cultivos de palma de aceite. *Semana Sostenible*.
Recuperado de
<https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/mamiferos-de-colombia-estarian-en-riesgo-si-no-se-limitan-cultivos-de-palma-de-aceite/41880>

Tamayo, O (15 de agosto de 2017). Los dos municipios que se niegan a que la minería esculque sus tierras. El Tiempo.

Recuperado de

<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/jerico-y-tamesis-se-niegan-a-la-explotacion-minera-en-sus-tierras-118648>

Efe, V (15 de julio de 2018). McDonald's cambiará pitillos de plástico por papel en Irlanda y Reino Unido. El Espectador.

Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/mcdonalds-cambiara-pitillos-de-plastico-por-papel-en-irlanda-y-reino-unido-articulo-794555>

AFA (26 de abril de 2018). Decenas de empresas británicas se comprometen a eliminar envases plásticos. El Espectador.

Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/decenas-de-empresas-britanicas-se-comprometen-eliminar-envases-plasticos-articulo-752340>

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 79 [título II.]

Congreso de Colombia. (22 de diciembre de 1993) Ley General Ambiental de Colombia LEY 99 DE 1993.

Martínez, J (diciembre de 2011). Métodos de investigación cualitativa, p.2

Recuperado de

<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

ECOticias.com (01 de octubre de 2015) Las personas más importantes para el Medio Ambiente. El periódico verde.

Recuperado de

<https://www.ecoticias.com/medio-ambiente/107464/Las-personas-mas-importantes-para-el-Medio-Ambiente>